



STUART MILL, EL UTILITARISMO Y LAS DIFICULTADES DE LA DEMOCRACIA (PANORAMA DEL SIGLO XXI)

Humberto Njaim

RESUMEN

A pesar de las apariencias el utilitarismo no es suficientemente conocido en nuestro medio. Es preciso, pues, acercarse a los textos utilitaristas originales y ello se intenta con el pensamiento de Stuart Mill. No obstante, se pretende hacerlo no en forma general sino específicamente en lo relativo a las relaciones entre utilitarismo y democracia a la altura de los problemas actuales de la democracia. Al hacerlo se comprueba la relación más bien crítica del utilitarismo respecto de la democracia de la cual es preciso, sin embargo, extraer reflexiones que resultan provechosas.

Palabras clave: Utilitarismo, Democracia representativa, Democracia directa, Dictador benevolente, Educación

El utilitarismo, a juzgar por los usos lingüísticos de la expresión, es poco conocido por estos lados, a pesar de la importancia que tuvo en el proceso independentista cuando Bentham pensaba encontrar en territorios hispanoamericanos a ser liberados la necesidad y la oportunidad para convertirse en una suerte de nuevo sabio legislador, a la manera de Solón o Licurgo (McKennan, 1994), y su influencia se manifestaba, entre otros ejem-

plos, en la célebre frase bolivariana, que figura en el discurso de Angostura (1819), según la cual: El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.

Esta frase merecería algo más que la entusiasta aprobación automáticamente vinculada entre nosotros a cualquier cita bolivariana así como está por contar, más allá de la crónica, la tormentosa relación de Bolívar con el utilitarismo¹ que lo lleva de un entusiasmo inicial plasmado en su correspondencia con el padre de la doctrina hasta la prohibición de su enseñanza por acto gubernamental de 1828.²

Podemos considerar la célebre cita como una expresión del postulado utilitario de la “mayor felicidad para el mayor número” que pierde buena parte de su aspecto polémico al no referirse El Libertador al “mayor número”, pues aunque se podría considerar implícito, por lo menos formalmente elude la pregunta de qué pasa con el “menor número”, lo cual es una de las críticas al utilitarismo. Es interesante, además, que no sólo hable de la felicidad en general sino que también la especifique como “seguridad social” y estabilidad política.

En todo caso, no parece que la familiaridad con el utilitarismo pase entre nosotros de la obligada referencia a Bentham al tratar las influencias intelectuales que operaron sobre Bolívar. Es apenas recientemente con la enorme divulgación de la obra *Teoría de la Justicia* de Rawls, que hemos tenido que ocuparnos del utilita-

1 Un punto de partida se encuentra en Castro (2005).

2 Bolívar conoció a Bentham en 1810. éste le escribe repetidas veces y Bolívar le responde ocasionalmente. sin embargo el 12 de Marzo de 1828 prohíbe la enseñanza de la obra del filósofo inglés.

rismo postbenthamiano, contra el cual reacciona Rawls pero dando por supuesto que forma parte natural de la atmósfera intelectual anglosajona, lo cual le ahorra toda una serie de explicaciones que en otras circunstancias serían necesarias. Por el contrario, para abordar el tema en nuestro medio es preciso primero aclarar una serie de malentendidos.

Dada esta situación parece justificarse, por lo tanto, intentar comprender lo que específicamente es y no es el utilitarismo, sobre todo de Stuart Mill, pero no se pretende hacerlo en forma erudita sino relacionar esa comprensión con un problema de urgente importancia como es el de la democracia en la actualidad, con lo cual también se contribuye a divulgar otro aspecto del pensamiento de dicho autor, su reflexión política, el cual está relacionado con, pero es distinguible y relativamente independiente del planteamiento utilitarista. Será así que después de algunas aclaratorias sobre la concepción utilitarista milliana interesará determinar si a través de la democracia cabe realizar el ideal utilitarista y qué indicios nos ofrece tal discusión sobre las perspectivas de la democracia en el momento en que se escribe este ensayo.

I. LA CONCEPCIÓN UTILITARISTA

En nuestros usos lingüísticos vulgares y aun académicos se suele identificar *utilitarismo* con *egoísmo*: buscar la propia utilidad, el propio beneficio, como único norte de acción cuando salta a la vista que el verdadero utilitarista debe pensar y actuar no según un cálculo limitado a su propio interés sino considerar el de la mayoría. En el capítulo II de su *Autobiografía* expresa Stuart Mill que “aquellas personas en quienes el ser social está en alguna medida desarrollado no pueden consentir en

considerar al resto de sus semejantes como rivales suyos". Por consiguiente tampoco la conducta utilitaria es aquella que maximiza codiciosamente cualquier propósito que se persiga, especialmente económico. Del planteamiento de Mill se deduce que no es lo mismo, tener más que beneficia a los demás que tener más que los perjudica. Como señala Esperanza Guisán (1984): al criterio utilitarista "no lo constituye la mayor felicidad del propio agente, sino la mayor cantidad total de felicidad". En resumen el utilitarismo es una doctrina de vocación social que en Stuart Mill casi llega a ser socialista.

Incluso en ambientes más especializados se suele incurrir en la confusión. Así cuando se afirma que una de las razones de adhesión al sistema político y fundamento de su legitimidad, en el marco, por ejemplo de discusiones sobre el clientelismo y el populismo, es el cálculo utilitarista entendido como cálculo egoísta. En el mundo político abundan también instancias del equívoco, por ejemplo, en un documento del partido oficial (MVR 2006) sobre cómo alcanzar diez millones de votos en las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, se dice:

Es válido asumir que los abstencionistas tienden a buscar **una relación utilitaria** destacado por el autor de este trabajo con el sistema político. Se preguntan por los beneficios que le aporta o le puede aportar. O sea los logros que el gobierno bolivariano les ha entregado es la clave para convencerlos de votar por el Presidente. Argumentos para concretar este proceso de persuasión sobran, tanto en el ámbito político institucional (los grados de libertad que el gobierno garantiza a los ciudadanos, en el social (las misiones, etcétera), en el cultural y en el económico (crecimiento del PIB, ascenso del empleo, descenso de la inflación, democratización del crédito, rescate y ampliación de la infraestructura para transporte de carga y de pasajeros, etcétera).

Ahora bien, el elector que se busca atraer si fuera verdaderamente utilitarista debería antes de dejarse conquistar electoralmente no sólo evaluar los beneficios que personalmente derivaría de su voto sino también preguntarse si las medidas que, supuestamente le atraerían, conducen, en verdad a “la mayor felicidad del mayor número”.

De todas maneras, aunque se comprenda que el utilitarismo no sólo piensa en términos de *ego* sino ante todo de *alter*, todavía suscita rechazo algo que es cierto y es que la formulación utilitarista aun sin entrar en mayores profundizaciones implica la idea de un cálculo, pues ¿cómo determinar si no que una situación implica más felicidad que otra? Aun aceptando la idea de placeres inferiores y superiores o que como explica Mill en el capítulo II de *El utilitarismo* la felicidad no es una continua emoción altamente placentera sino, por consiguiente deducimos, una alternancia entre tranquilidad y emoción no puede eludir la posibilidad de ese cálculo y nos dice así que “el dolor de renunciar a los placeres inferiores para obtener los placeres mayores: este dolor no debe ser mayor que la felicidad” que se obtendría con dichos mayores placeres, por lo tanto es posible y necesario un análisis de costos y beneficios.

Esta concepción de una especie de cómputo de la felicidad resulta a muchas mentes repugnante y “materialista”, pese a que se puede ampliar su alcance y abarcar aspectos, como intentó Mill que hacen casi indiferenciable a su utilitarismo respecto de los planteamientos “idealistas”. Entre estos últimos se encontrarían aquellos que consideran que las posiciones éticas no reciben su validez de los resultados que con ellas se persigan u obtengan. En este sentido, es importante tener en cuenta el razonamiento del autor de *El utilitarismo* en el último capítulo de dicha obra, dedicado significativamente a la relación entre jus-

ticia y utilidad. Alega allí que el formalismo kantiano es incapaz de eludir que conductas egoístas sean proclamadas como norma universal de comportamiento y que, en definitiva Kant se ve obligado a diferenciar el carácter ético de las conductas según sus consecuencias beneficiosas. Así dice:

When Kant (as before remarked) propounds as the fundamental principle of morals, "So act, that thy rule of conduct might be adopted as a law by all rational beings", he virtually acknowledges that the interest of mankind collectively, or at least of mankind indiscriminately, must be in the mind of the agent when conscientiously deciding on the morality of the act. Otherwise he uses words without a meaning: for, that a rule even of utter selfishness could not *possibly* be adopted by all rational beings –that there is any insuperable obstacle in the nature of things to its adoption– cannot be even plausibly maintained. To give any meaning to Kant's principle, the sense put upon it must be, that we ought to shape our conduct by a rule which all rational beings might adopt *with benefit to their collective interest*. (Cuando Kant (como antes señalamos) propone como principio fundamental de la moral: "Obra de manera que tu regla de conducta pueda ser adoptada como ley por todos los seres racionales", reconoce virtualmente que el interés de la humanidad como colectividad, o al menos el de la humanidad considerada indistintamente, debe estar presente en la mente de la gente cuando decide conscientemente sobre la moralidad de un acto. De no ser así, usaría palabras sin significado: porque el que una regla, incluso del más exacerbado egoísmo, no pueda ser adoptada por todos los seres racionales –el que en la naturaleza de las cosas haya algún obstáculo insuperable a su adopción– no es cosa que pueda sostenerse plausiblemente. Para dar algún significado al principio de Kant, su sentido tendría que ser que debemos conformar nuestra conducta a una regla que todos los seres racionales podrían adoptar con beneficio para sus intereses colectivos).

II. UTILITARISMO Y DEMOCRACIA

En estas consideraciones no se pretende hacer una vez más la crítica al utilitarismo sino, por el contrario, partir de cierta empatía hacia éste postulando como encomiable el objetivo de perseguir “la mayor felicidad para el mayor número” y plantear, más bien la siguiente cuestión:

Dado que la democracia es el gobierno de la mayoría parece lógico que esta mayoría procederá de acuerdo con el principio de la mayor felicidad para el mayor número, y que el utilitarismo armonizará en forma natural con el método democrático a través del cual se habrá encontrado un medio afortunado de realizarlo. Sin embargo, lo que ocurre es que autores como Stuart Mill no llegan a esta conclusión sino que advierten que, por el contrario, pudiera ser que la democracia se convirtiera en un obstáculo para alcanzar los ideales utilitaristas.

Por supuesto, Stuart Mill piensa que un sistema democrático, entendido como un gobierno representativo, es más apto para lograr el ideal que los sistemas vigentes en su época que sólo muy imperfectamente comenzaban a recorrer el camino democrático. Se trataba de una situación en la cual cabía apropiadamente emplear el apotegma tan mencionado hoy en el discurso político según el cual “los males de la democracia se curan con más democracia”. Significaba, entre otras cosas, extender el sufragio y hacerlo realmente universal, establecer el sistema electoral de representación proporcional, eliminar por superfluas las elecciones indirectas y otros aspectos que analiza en *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. “Más democracia” en la actualidad significa, en cambio, ir hacia algún tipo de democracia directa de cuyos peligros anticipaba Mill, pero que ahora se hacen cada vez más realidad.

En verdad el postulado de “la mayor felicidad...” guarda una relación ambigua si no desfavorable con la democracia, como lo demuestra su asociación en Iberoamérica, vía el positivismo comptiano, con las autocracias decimonónicas. El mismo Stuart Mill en su escrito autobiográfico se refiere a que, probablemente, el sistema prusiano era superior al inglés en cuanto a la educación popular; aunque no lo hace directamente sino al relatar aprobatoriamente las ideas que albergaba, en las últimas fases de su vida, su amigo el jurista John Austin. En este sentido sugiere que aprueba la convicción de Austin según la cual había mucho más gobierno práctico e infinitamente mucho más cuidado por la educación y el mejoramiento intelectual de todos los estratos del pueblo bajo la monarquía prusiana que bajo el gobierno representativo inglés y sostenía con los economistas franceses que la garantía efectiva para el buen gobierno es *un peuple éclairé*, el cual no siempre es el fruto de instituciones populares y el cual si pudiera ser tenido sin ellas haría su trabajo mejor que ellas (*Autobiography*, cap. V).³

Además, en el capítulo IV de sus *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, Mill discurre sobre las condiciones sociales en las cuales es inaplicable tal gobierno y repetidamente se manifiesta pesimista, lo mismo que en el resto del libro, sobre la capacidad democrática representativa de los pueblos no europeos. Sin embargo, en el caso de Mill esto no significa una preferencia en general por los sistemas autoritarios sino una

3 “He thought that there was more practical good government and (**which is true enough**) infinitely more care for the education and mental improvement of all ranks of the people, under the Prussian monarchy than under the English representative government: and he held, with the French Economists, that the real security for good government is “un peuple éclairé”, which is not always the fruit of popular institutions, and which if it could be had without them would do their work better than they.” (Destacado del autor de este trabajo).

crítica a la imperfecta democracia inglesa y en las citadas *Consideraciones sobre el gobierno representativo* apunta precisamente a aquello que considera debe reformarse y no al establecimiento de una autocracia como sistema más adecuado a la sociedad inglesa.

De todas maneras, lo más relevante en el pensamiento de nuestro autor es que ya sea que la democracia se practique mejor por unos pueblos que por otros o, como ocurre actualmente, esté generalizada como único sistema legítimo de gobierno, lo cierto es que en todas partes está sometida a unos riesgos que él percibe clarívidamente, y los formula de manera especial en el capítulo VI de las *Consideraciones* que se titula “De los males y peligros a los que está expuesto el gobierno representativo”. Los razonamientos al respecto abundan. Uno de los textos citables es aquel en el cual sostiene que no es justificado pensar que la democracia esté protegida del dominio de intereses sectarios y después de alegar una serie de ejemplos en lo relativo a la actividad económica y la imposición de los intereses de una mayoría obrerista lo más interesante es cómo se enfrenta, a continuación, al siempre actual argumento sobre los intereses objetivos de clase:

It will be said that none of these things are for the *real* interest of the most numerous class: to which I answer, that if the conduct of human beings was determined by no other interested considerations than those which constitute their “real” interest, neither monarchy nor oligarchy would be such bad governments as they are; for assuredly very strong arguments may be, and often have been, adduced to show that either a king or a governing senate are in much the most enviable position, when ruling justly and vigilantly over an active, wealthy, enlightened, and high-minded people. But a king only now and then, and an oligarchy in no known instance, have taken this exalted view of their self-interest: and why should we expect a loftier mode of thinking from the labouring classes? It is not what their interest is,

but what they suppose it to be, that is the important consideration with respect to their conduct: and it is quite conclusive against any theory of government that it assumes the numerical majority to do habitually what is never done, nor expected to be done, save in very exceptional cases, by any other depositaries of power—namely, to direct their conduct by their real ultimate interest, in opposition to their immediate and apparent interest [...] The establishment of the despotism of the Cæsars was a great benefit to the entire generation in which it took place. It put a stop to civil war, abated a vast amount of malversation and tyranny by praetors and proconsuls; it fostered many of the graces of life, and intellectual cultivation in all departments not political; it produced monuments of literary genius dazzling to the imaginations of shallow readers of history, who do not reflect that the men to whom the despotism of Augustus (as well as of Lorenzo de' Medici and of Louis XIV.) owes its brilliancy, were all formed in the generation preceding. (Se dirá que ninguna de estas circunstancias corresponden al interés verdadero de la clase más numerosa; a lo que contesto que si la conducta de los seres humanos no se determinara por otras consideraciones interesadas además de los que constituyen interés "verdadero", ni la monarquía ni la oligarquía serían los malos gobiernos que son; porque sin duda se pueden exponer, y muy a menudo se han expuesto, argumentos muy consistentes para demostrar que un rey o un senado gobernante disfrutaban en gran medida de una posición muy envidiable cuando gobiernan con justicia y con vigilancia a un pueblo activo, acaudalado, culto y noble. Pero sólo de vez en cuando un rey y jamás una oligarquía, han adoptado este criterio exaltado de su interés propio: ¿y por qué debemos esperar de las clases trabajadoras una manera de pensar más elevada? La consideración principal respecto a su conducta no es lo que pueda constituir su interés, sino lo que ellos suponen que su interés debe ser; y es una prueba indiscutible contra esa teoría de gobierno que supone que la mayoría numérica hace comúnmente lo que nunca se ha hecho ni se ha esperado, salvo en casos muy excepcionales, que hagan cualesquiera otros depositarios del poder principalmente en cuanto a basar su conducta en su interés fundamental verdadero, en oposición de su interés inmediato y aparente. ... El establecimiento del despotismo de los Césares representó un beneficio para toda la generación en la cual se llevó a cabo; puso fin a la guerra civil, terminó con las grandes

malversaciones y con la tiranía que ejercían los pretores y los procónsules; fomentó muchos de los incentivos de la vida y el desarrollo intelectual en todos los departamentos no políticos; produjo monumentos de genio literario que deslumbran la imaginación de los lectores superficiales de la historia, y que no reflejan el hecho de que los hombres a quienes el despotismo de Augusto debe su brillantez (así como el de Lorenzo de Medici y el de Luis XVI) se formaron durante la generación anterior).

Esta preocupación por la forma como la democracia surgida para combatir al despotismo se puede convertir, a su vez, en uno nuevo es común a los autores de *El Federalista*, a Tocqueville y Comte, tan admirados por Mill, y a muchos otros que percibieron el peligro ya en los albores del sistema. Se podría decir que su reflexión era medrosa porque no acababan de desprenderse de los prejuicios de su educación bajo el sistema anterior y de su ansiedad frente a un nuevo mundo desconocido, pero aun así perdura un núcleo de acertada anticipación del futuro.

Sin embargo, en el caso de Stuart Mill estas hipótesis y prejuicios estaban cada vez más lejanos; la historia avanzaba y otros aspectos más específicos se perfilaban en el horizonte. De esta manera, junto con el fundador del positivismo capta otro aspecto que ya la evolución de la época anunciaba. Así como en *El utilitarismo* (cap II) expresa su expectativa y su entusiasmo de “que la educación y la opinión pública que tienen un poder tan grande en la formación humana utilicen de tal modo ese poder que establezcan en la mente de todo individuo una asociación indisoluble entre su propia felicidad y el bien del conjunto”, en la *Autobiografía* (cap. III) al referir su relación intelectual con Comte alaba que:

...ha demostrado cumplidamente la posibilidad de poner al servicio de la humanidad, aun sin la ayuda de la creencia en la Providencia, tanto el poder psicológico como la eficacia social de una religión haciendo que este sentimiento se convierta en el centro de la vida humana, conformando nuestros pensamientos, sentimientos y acciones de un modo tal que la gran ascendencia que jamás haya podido ejercer cualquier religión no sea sino una muestra y anticipo.

No obstante, enseguida advierte que: “Hasta tal punto es esto así que el peligro de su utilización radicaría no en que fuese insuficiente, sino en que podría pecar de excesivo al interferir indebidamente con la libre individualidad humana”.

Con lo cual está ya perfilada la amenaza de la educación manipuladora y hasta totalitaria so capa de proyecto democratizador.

Así pues, para Mill si la democracia contiene la promesa de la mayor felicidad para el mayor número, puede que no necesariamente ocurra así sino que se convierta en un sistema de infelicidad y aunque el filósofo de la libertad es conocido por su crítica a la idea de un dictador benevolente que para él constituía una contradicción en los términos, puesto que esta benevolencia terminaría por destruir la autonomía y capacidad de desenvolvimiento propio de sus sujetos (*Consideraciones sobre el gobierno representativo*, cap. III), sin embargo la combinación de la democracia con otros elementos como el desarrollo tecnológico y su manipulación ideológica podría por el contrario convertirla más bien en un instrumento eficaz para “la mayor infelicidad del mayor número”. Una reflexión en clave utilitarista y milliana proporcionaría elementos para llegar a semejante conclusión, y es un boceto de esto lo que se aborda en la siguiente sección.

III. LAS DIFICULTADES DE LA DEMOCRACIA

A menos que ocurra una catástrofe que borre completamente la memoria histórica y obligue a la humanidad a comenzar su experimentación política nuevamente desde el principio parece que la democracia se consolidará cada vez más como sistema indiscutido y prácticamente sin contendores. En este sentido cabría hablar, a la Fukuyama, de un “fin de la historia”; aunque esto no signifique que no habrá experimentaciones, crisis y turbulencias parece que éstas se efectuarán dentro del marco y denominador común democrático, pero no serán ya de la democracia frente a los enemigos sobre los cuales definitivamente se ha impuesto, sino del hacerse patentes las luchas y contradicciones de sus propios demonios.

Frente al demonio del despotismo e, incluso, tiranía de la mayoría, la democracia se revistió de las formas del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos. Una nueva era parecía así inaugurarse. Los derechos humanos aparecían no sólo como material para brillantes disquisiciones teóricas enfrentadas incluso y superiores al utilitarismo, sino también como un conjunto de dispositivos institucionales que hacen realidad las pretensiones de defensa y reivindicación de los derechos y que se encuentran a resguardo de los caprichos de las mayorías. Sin embargo, está todavía por verse si el carácter universal de los derechos humanos perdurará ante procesos de emancipación cuyos actores por el contrario, se sienten justificados a una suerte de “discriminación al revés”, en virtud de la opresión inmemorial a la que estuvieron sometidos y de ser, precisamente, la mayoría. Pero aun si un panorama tan sombrío no llegara a hacerse realidad y los derechos humanos frente a tales embestidas llegaran a afirmarse irreversiblemente

como patrimonio de todas las sociedades, más allá de todas las diversidades particularistas y terreno de acuerdo para todas ellas, quedaría en pie una serie de problemas internos de la democracia hasta ahora no resueltos.

Una de ellas es la permanente tensión por una parte entre el principio democrático fundamental de la soberanía del pueblo y las formas necesariamente imperfectas de realizarlo o dicho de otra manera: que el pueblo es soberano pero no necesariamente gobierna, aunque se esté gobernando en su nombre (Rey, 2005). En el capítulo final de su *A System of Logic* critica Mill a la mentalidad francesa que procede *more geometrico* a partir de una determinada premisa sin que este discurso sea disciplinado por la comprobación inductiva.

De acuerdo a esta mentalidad, la contradicción entre soberanía popular y gobierno no popular es insostenible y tiene que preconizarse la democracia directa, pero la experiencia revela que al ser irrealizable nos encontraremos ante una nueva contradicción: el gobierno en nombre de la democracia directa pero que no es tal democracia directa. Todo indica, sin embargo, que bajo formas y modalidades a veces sorprendentes será alrededor de este eje fundamental que girará la evolución democrática futura.

Leamos el capítulo III de las *Consideraciones* y encontraremos un fragmento, el párrafo final de ese capítulo, que podría ser suscrito por el participacionista más radical de estos tiempos:

... es evidente que el único gobierno que puede satisfacer por completo todas las exigencias del estado social es aquel en que todo el pueblo participa; que cualquier participación, aun en la más mínima función pública, es útil; que la participación debe ser en todos lados tan grande como permita el grado general de progreso de la comunidad; y que, por último, no hay nada más

deseable, que la participación de todos en el ejercicio del poder soberano del estado...”

(“it is evident that the only government which can fully satisfy all the exigencies of the social state is one in which the whole people participate; that any participation, even in the smallest public function, is useful; that the participation should everywhere be as great as the general degree of improvement of the community will allow; and that nothing less can be ultimately desirable than the admission of all to a share in the sovereign power of the state).

La frase final de este párrafo formula, sin embargo, que no siendo esto posible salvo en pequeñas comunidades la mejor forma de gobierno es la representativa, pero de allí no se deduce que los representados deben desentenderse de los representantes y, en general de las cuestiones públicas. Es necesaria, también lo que en términos

- 4 “§4. The error is therefore apparent of those who would deduce the line of conduct proper to particular cases from supposed universal practical maxims, overlooking the necessity of constantly referring back to the principles of the speculative science, in order to be sure of attaining even the specific end which the rules have in view. How much greater still, then, must the error be of setting up such unbending principles, not merely as universal rules for attaining a given end, but as rules of conduct generally; without regard to the possibility, not only that some modifying cause may prevent the attainment of the given end by the means which the rule prescribes, but that success itself may conflict with some other end, which may possibly chance to be more desirable.

This is the habitual error of many of the political speculators whom I have characterised as the geometrical school; especially in France, where ratiocination from rules of practice forms the staple commodity of journalism and political oratory; a misapprehension of the functions of Deduction which has brought much discredit, in the estimation of other countries, upon the spirit of generalisation so honourably characteristic of the French mind. The commonplaces of politics, in France, are large and sweeping practical maxims, from which, as ultimate premises, men reason downwards to particular applications, and this they call being logical and consistent. For instance, they are perpetually arguing that such and such a measure ought to be adopted, because it is a consequence of the principle on which the form of government is founded; of the principle of legitimacy,

or the principle of the sovereignty of the people. To which it may be answered, that if these be really practical principles, they must rest on speculative grounds; the sovereignty of the people (for example) must be a right foundation for government, because a government thus constituted tends to produce certain beneficial effects. Inasmuch, however, as no government produces all possible beneficial effects, but all are attended with more or fewer inconveniences, and since these cannot usually be combated by means drawn from the very causes which produce them, it would be often a much stronger recommendation of some practical arrangement that it does not follow from what is called the general principle of the government, than that it does. Under a government of legitimacy, the presumption is far rather in favour of institutions of popular origin; and in a democracy, in favour of arrangements tending to check the impetus of popular will. The line of argumentation so commonly mistaken in France for political philosophy tends to the practical conclusion that we should exert our utmost efforts to aggravate, instead of alleviating, whatever are the characteristic imperfections of the system of institutions which we prefer, or under which we happen to live".

actuales llamaríamos participación difusa, es decir, una no indiferencia ante el destino colectivo, y buena parte de las elaboraciones que hace Mill en el capítulo siguiente sobre "Las condiciones sociales en las cuales es inaplicable el gobierno representativo" se leen bajo otro prisma y no se considerarán meros prejuicios eurocéntricos si se toma en cuenta la necesidad para la democracia de que los ciudadanos sean verdaderamente tales, es decir, que se conciernan y no desentiendan de los asuntos públicos, que sean verdaderamente republicanos.

En este punto de concernimiento y no indiferencia frente a lo público nos encontramos, sin embargo, no sólo con fenómenos empíricos que resultan desalentadores, sino también con planteamientos teóricos sobre la índole misma de lo público que lucen igualmente desoladores. Los bienes públicos nos indican el análisis macroeconómico y autores como Olson con su *Lógica de la acción colectiva* son los que benefician a todos, por lo tanto esperamos que nuestro vecino se ocupe de ellos, sea

éste un artista de la farándula que muestre una incoercible inclinación por lo político o cualquier personaje imbuido de un sentido de misión salvadora, porque de todas maneras si acierta me aprovechará y si no acierta quizá no me causará mucho daño.

Esta objeción hubiera sido respondida por Mill apuntando a otro fundamento filosófico del utilitarismo como es la teoría de los sentimientos morales: sabemos que las cosas no funcionan únicamente de esta manera porque compartimos un sentimiento de mutua simpatía que nos hace preocuparnos por la suerte de los otros y de la colectividad en general y, por lo tanto, no somos tan prisioneros del dilema del prisionero. No obstante, la sociedad contemporánea con sus absorbentes exigencias de especialización y sus recargadas pautas laborales apenas dejan espacio para intereses más allá de una oprimiente rutina y para el ejercicio de la empatía colectiva y nos hacen extremadamente dependientes de los profesionales de la política contra los cuales reaccionamos cíclicamente en forma explosiva mas no constructiva.

Quisiéramos, como contrapartida, que si no nosotros al menos los mejores entre nosotros tuvieran la posibilidad de encontrar cauce a tantas ideas y capacidades que vemos sistemáticamente descartadas del ámbito de las decisiones políticas. Comprendemos las críticas al “dictador benevolente” y a que los sabios sean gobernantes, pero no acertamos a explicar por qué ha de parecer cómo si estuvieran sistemáticamente excluidos de toda participación gubernamental y que, en este sentido el récord de la democracia no sea muy elogiabile y que parezca más bien un dispositivo para el sistemático desperdicio de talentos.

Nos hace sonreír entre conmisericordia y dolorosamente que un sistema que se proclama como abolidor de todo tipo de desigualdades; sin embargo, en los momentos en que su operación se hace más visible, es decir, en las campañas electorales y en la lucha de opiniones expresada en los medios sea tan dependiente del poder económico, ya sea porque estas campañas no puedan hacerse sin ingentes financiamientos o porque solamente con enormes capitales y con una banalización sistemática de los asuntos es posible alcanzar la superficial notoriedad que resulta un requisito ineludible del éxito político. Y vemos que para este fundamental problema la única solución que se le vislumbra es acumular prohibiciones que no se cumplirán ni pueden cumplirse o establecer un financiamiento público que sólo vemos como imposición odiosa y no como una contribución necesaria al funcionamiento de la política democrática.

Al mismo tiempo las oportunidades que el sistema ofrece para rectificar la situación conducen a atolladeros y no a verdaderas salidas hacia parajes más despejados. Los análisis de la motivación del voto no resultan alentadores: si hay inconformidad ésta se traduce en la votación que “pasa factura” y no en apoyo a iniciativas fundamentadas y promisorias. Si hay acuerdo opera, sin embargo, una suerte de medianía aletargadora que viene dada por la economía del voto y por la tendencia del electorado en las situaciones de mayor normalidad y satisfacción hacia un conformismo que va acumulando los problemas hasta una nueva explosión ciega de inconformidades. Este conformismo afecta también a los dirigentes, y ya en su época Mill comprobaba que ni los conservadores eran ya verdaderamente conservadores, ni los liberales verdaderamente liberales. De esta manera, las épocas más mediocres son las más felices, *jaurea mediocritas!*

Por otra parte, cuando las masas encuentran una promesa de redención tampoco salen ganando mucho, y más bien pudiera ser que hubieran perdido en toda la línea. En lugar del gobierno del pueblo, se implanta la dictadura en nombre del pueblo y lo fascinante y siniestro del fenómeno es que, contrariamente a lo que se pensaba a mediados del siglo pasado, después de la segunda guerra mundial, estos despotismos pudieran no ser tan efímeros. Han aprendido a manejarse con los ornamentos y la parafernalia de la democracia. El nacionalsocialismo se estrelló por sus desaforadas y desvergonzadas pretensiones de dominación y expansión de su llamado espacio vital. El stalinismo supo disimular sus pretensiones bajo la filantropía comunista y tuvo mayor duración. Ambos se llamaron democráticos a su manera; pero ahora han surgido unos cuantos regímenes que no pueden albergar tantas ambiciones; por lo tanto, no constituyen un desafío demasiado patente y peligroso para el resto del mundo, pueden, entonces, continuar sin peligro sus andanzas; basta que a su población la aprieten pero no la ahoguen; que ella pueda encontrar en una adecuada dosis de pan y circo ocasión para olvidar la infelicidad permanente y mantener la ilusión de que después de todo no se llegará al extremo apocalíptico contra el que alerta una minoría incomprendida. Mas mientras no se llegue a éste se tolerarán decisiones autocráticas de todo tipo que bajo sistemas de mayores libertades pero menos espectaculares se hubieran considerado intolerables.

Frente a esta realidad la doctrina de “la mayor felicidad...” ofrece poca defensa porque de una manera u otra todos la comparten, naturalmente según su propia interpretación. Que las consecuencias justifiquen los principios no es sino otra manera de decir que el fin justifica los medios. Sin embargo, el auténtico utilitarista, a la

manera de Stuart Mill, no puede considerar verdadera felicidad la que constituye una alteración de la conciencia política bajo las formas de la resignación, el miedo o la renuncia a la lucha; la que se obtiene a costa del enfrentamiento permanente que puede proporcionar algunas ventajas materiales, pero a cambio del permanente desasosiego psíquico que se origina de postular que la felicidad de este individuo o grupo no es compatible con la mía o con la de mi tribu y que, en definitiva tú o yo tenemos que abandonar un espacio que ya no podemos compartir. El pensador al que hemos intentado rendir homenaje siguiendo las líneas de su pensamiento, deteniendo la crítica y tratando de empatizar con ellas, anticipó mucho de lo que habría de venir después de él y trató de formular advertencias en contra y de transformar la doctrina primigenia que recibió de Bentham y de su padre, James Mill, en forma que fuera posible prevenirlas. Que lo haya logrado es otro tema pero muchos de los parámetros teóricos que estableció siguen siendo actuales y estando en el centro de la discusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Leiva, Luis (2005). "El concepto de unión en el discurso político venezolano: Bases para una revisión del espíritu del 23 de Enero", en *Obras*, vol. I, Caracas. Fundación Polar y UCAB, pp.355-362.
- González, Jorge Enrique (2004). *Tradición y modernidad en la construcción de la nación colombiana*. http://www.unal.edu.co/progcur/catedra/tradicionismo_y_modernidad.pdf 2 (2006, abril 22).
- Guisán, Esperanza (1984). "Introducción" a John Stuart Mill, *El utilitarismo*. Madrid. Alianza Editorial.

- McKenna, Teodora L. 1994. "Bentham y los hombres de la Independencia" en *Revista Colombiana de Educación*, 29, págs. 51-69. www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce29_05ensa.pdf (2006, abril 22).
- MVR. Comando Táctico Nacional, Plan de Campaña 2006, Dirección de Organización y Política Electoral, Enero 2006. http://www.e-lecciones.net/novedades/archivos/Estrategia%20de%20Campa_a%20de%20Ch_vez.pdf (2006, abril 25).
- Rey, Juan Carlos (2005). *El ideario bolivariano y la democracia en la Venezuela del siglo XXI*. Intervención en la inauguración del IX Simposio Nacional de Ciencia Política: "La Democracia en Venezuela frente a los retos del Siglo XXI", Valencia (Estado Carabobo), 23 de noviembre.
- Stuart Mill, John (1957): *Autobiography*. Usamos versión de The Liberal Arts Press. Nueva York.
- A System of Logic*, en <http://www.la.utexas.edu/research/poltheory/mill/sol/sol.b06.c12.html#c12p04> (Reproduce la edición de Longman, Green, and Co. Londres 1925. (2006, mayo 1).
- Sobre la libertad y El utilitarismo*. (1980) Usamos versión de Editorial Orbis. Barcelona.
- (1991) *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Usamos versión de Editorial Gernika, México. Compulsada versión en inglés http://www.la.utexas.edu/research/poltheory/mill/repgov_repgov.c03.s03.html (2006, mayo 1).

